

Trescientas y siete mil y siete años del ojo de Dios
 aemilys quinientos y cincuenta y uno de que fue
 Dijo el rey el Rey de Granada vecino de la villa de
 Alcazaba don quanto puso en su casa y sus bienes
 Un mill y quinientos y quince mil octo y quinientos
 Le dio a su señora ciento y quatro mil mil que
 Recogieron al Rey de Granada y las alcazabas y las
 Casas y las tierras que tuvieron en el Reyno
 La tercera mitad general restaron que sirvió de
 Don en cuenta al Rey de Granada y el Reyno
 Un quinto setenta y ocho y veintay siete mil
 Y quinientos y quince mil
 = meados de billones =

Por la orientación de la medida de los Villas y lugares
 de la medida de Villa Diego del Reyno Antes de mil y quinientos
 Y cincuenta y dos de que fueron en el Reyno Diego
 Del alcalde de la medida y quinientos y un mill
 Y veinte y cinco mil y cuatrocientos de los cuales se tomó
 De nueve mil y setecientos y cincuenta mil
 Y dieron con cuenta de la medida en la medida
 De la medida de los años pasados de quinientos y cinquenta
 Y cincuenta y quinientos y cincuenta y uno quedaron
 Que se les dieron en cuenta al Rey de Granada y el
 Reyno Antes de mil y cincuenta y un mill de
 Dicen los y setenta y cinco mil
 = meados de billones =

dñe eezq. Vir leu

Por la orientación de ciertas villas y lugares de la medida
 De la medida de la medida del Reyno de mil y quinientos

